



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 307-2015-MDB-AL

Bellavista, 07 de Julio del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de **GERENTE DE DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, es atribución del Alcalde: Designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha, al **Ing. JULIO CESAR CARRASCAL ZEGARRA**, como **GERENTE DE DESARROLLO URBANO**, cargo considerado de confianza, nivel F-2; previsto en la Plaza N° 178 del Cuadro de Asignación de Personal vigente.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE